

CAPITULOS QUE DEBEN CONTENER LOS EsIA.

CAPÍTULO 1 – INTRODUCCIÓN

Información general del proyecto/emprendimiento y de los profesionales intervinientes.

CAPÍTULO 2– DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

Localización y memoria descriptiva.

CAPÍTULO 3 –CARACTERIZACION DEL AMBIENTE

Descripción del sitio y área de influencia.

CAPÍTULO 4 – IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Descripciones y conclusiones.

CAPITULO 5- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y

COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos

Negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo cuando sea procedente, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.

CAPÍTULO 6- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Planes y programas de seguimiento, control, monitoreo, contingencia, etc.

ANEXOS:

a) Anexos PDF:

1. Protocolos de análisis y/o de medición;

2. Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en Castellano), bibliografía consultada;

3. Marco legal en soporte matriz;

4. Estudios especiales

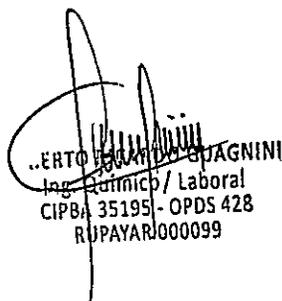
b) Anexos AutoCAD:

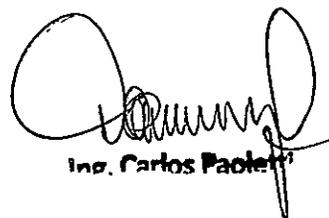
5. Planos

6. Croquis del proyecto

c) Anexos imágenes:

7. Imágenes del proyecto en JPG.


ROBERTO SPAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUPAYARJ000099


Ing. Carlos Paolero

CAPÍTULO 1 – INTRODUCCIÓN**Información general del proyecto/emprendimiento y de los profesionales intervinientes.****INTRODUCCIÓN**

El grupo CAÑUELAS GAS S.A. reconocido por su nombre de fantasía EXTRAGAS es una compañía nacional dedicada al fraccionamiento, distribución y venta de gas licuado de petróleo (GLP). Está presente con sus establecimientos mayoritariamente en la provincia de Buenos Aires teniendo representación también en otras provincias de Argentina.

1.1 – Datos de la Empresa

Empresa, Razón social: Cañuelas Gas S.A.

Sitio: General Villegas, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Instalaciones: Planta General Villegas

Actividad principal a desarrollar de la empresa: fraccionamiento y distribución de gas licuado de petróleo.

CUIT: 30-63718290-7

Domicilio: Ruta Nº 33 km 435, General Villegas, Provincia de Buenos Aires

Localidad: General Villegas

Representante Técnico: Luis Emilio Del Río, DNI 16.913.367

Apoderado: Luis Emilio Del Río, DNI 16.913.367

Profesionales intervinientes (RUPAYAR):

Nombre y Apellido: ALBERTO RICARDO GUAGNINI

Matricula profesional: 35.195

Registro OPDS, RUPAYAR: 000099

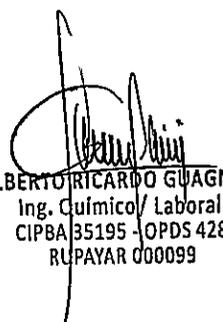
Domicilio Comercial: Calle 22 nº 1120 - La Plata

Nombre y Apellido: CARLOS DANIEL PAOLETTI

Matricula profesional: 27628

Registro OPDS, RUPAYAR: 000925

Domicilio Comercial: Calle 67 nº 1292 - La Plata



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/ Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

CAPÍTULO 2- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Localización y memoria descriptiva.

El Partido de General Villegas se encuentra ubicado en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, a 465 kilómetros de la Capital Federal.

Con una superficie de 7.232,80 km², **constituye** el cuarto distrito en extensión de la Provincia.

Limita al Norte con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, al sur con la Partidos de Rivadavia y Carlos Tejedor, al Este con los Partidos de Florentino Ameghino y Carlos Tejedor y al Oeste con las Provincias de Córdoba y La Pampa.

Está conformado por la ciudad cabecera homónima y 10 localidades: Banderaló, Emilio V. Bunge, Cañada Seca, Coronel Charlone, Pichincha, Piedritas, Santa Eleodora, Santa Regina, Villa Saboya y Villa Sauze.

Localización en el mapa de la Provincia



Ciudad de General Villegas



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUFAYAR 000099

Ing. Carlos Paolotti

Predio donde se localizará la Planta



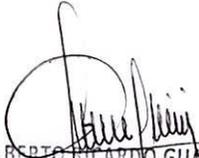
Accesos

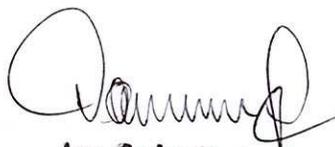
El Partido de General Villegas se encuentra surcado por rutas que lo comunican con todas las regiones de nuestro país.

La Ruta Nacional Nº 188, con una extensión en el Distrito de 76,0 kilómetros, une las ciudades de San Nicolás, en la Provincia de Buenos Aires, con la ciudad de General Alvear, Mendoza. A través de esta Ruta y empalmando en la ciudad de Junín con la Ruta Nacional Nº 7, se accede a la Capital Federal. Actualmente se encuentra concesionada a cargo de la empresa Vial 3 S.A.

La Ruta Nacional Nº 33 cuenta con una extensión en el Distrito de 103,8 km, une las ciudades de Bahía Blanca, en el sur de la Provincia de Buenos Aires, con la ciudad de Rosario, Santa Fe.

La Ruta Nacional Nº 226, con una extensión en el Distrito de 24,9 km, une General Villegas con la ciudad de Mar del Plata en la Provincia de Buenos Aires.


ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUFAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti



Fuente: Municipio de General Villegas

Memoria descriptiva de las instalaciones, procesos y actividades.

Para esta sección se describirá en general lo correspondiente a la etapa operativa, refiriéndose al final a las previsiones de la fase de cierre o abandono de las actividades e instalaciones en el sitio.

Generalidades.

La necesidad de la actividad se establece en que la Planta de General Villegas cumplirá parcialmente con la demanda de gas envasado de la población local que no cuenta con suministro de gas de red.

Esta se encuentra ubicada como se mencionó anteriormente en la ciudad de General Villegas provincia de Buenos Aires sobre la ruta 33 km 435, las instalaciones están emplazadas en la zona habilitada municipalmente para desarrollar la actividad, las mismas son de propiedad de la empresa Cañuelas Gas.

Al llegar a las instalaciones todo visitante recibirá las indicaciones de seguridad para visitar la planta y recorrer la plata en forma segura.

La dotación será de 4 personas; 1 con funciones administrativas y 3 operativas (dependiendo del crecimiento del negocio se irá incorporando mayor cantidad de personal).

El horario de trabajo es de 7:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 7:00 a 11:00 los días sábados. Normalmente se trabajará en un solo turno, excepcionalmente, se extenderá el horario.

El predio contará con cercado perimetral con alambrada tipo olímpico, para el ingreso de vehículos se contará con dos portones de caño estructural de 6 metros de largo, para el ingreso de personal se contará con puerta giratoria metálica.

Las dimensiones serán las siguientes:

- Superficie total terreno 55266 m²
- Superficie libre del terreno 54835,06 m²
- Oficinas, vestuarios, comedor: 73.44 m²
- Superficie semicubierta (plataforma de carga y descarga) 357.50 m²

Desde el ingreso adyacente a este, se observará la oficina de administración y la sala de máquinas, hacia el interior se observa la plataforma de fraccionado de GLP.

Se ubica al ingreso, la plataforma de fraccionado y almacenamiento de cilindros de GLP.

En segundo plano se observará el tanque de almacenamiento de gas licuado, el descargadero y la sala de bombas.

La potencia instalada total será de 45 kW correspondiente a las bombas y compresor de GLP, un compresor de aire a tornillo, Iluminación de la oficina de administración, comedor, vestuario. Iluminación de plataforma, sala de bombas, y general perimetral.

La planta no dispondrá de grupo electrógeno en el comienzo de las operaciones.

La planta contará con servicio de Higiene y Seguridad en el trabajo, se realizaran mediciones de ruido, Iluminación, carga térmica de acuerdo a las prescripciones reglamentarias de Higiene y Seguridad en el trabajo, establecidas por la Ley 19.587 Dto. 351/79.

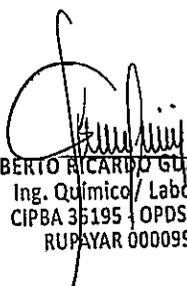
También se dispondrá de estudios de carga de fuego, revisión de sistemas de protección contra incendios (extintores portátiles de 10 kg, carros extintores de 70 kg), se controlará periódicamente que los mismos estén en condiciones de operar en caso de ser necesarios.

Las puesta a tierra de los equipos eléctricos, Iluminación, compresores, bombas, etc. son controlados anualmente conforme lo reglamentado por la citada Ley Nacional.

Los tanques y recipientes sometidos a presión interna serán controlados de acuerdo a los reglamentos de las leyes establecidas en la materia.

Distanciamientos de seguridad:

En toda la planta se verificarán las distancias de seguridad establecidas en la norma NAG 112.



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/Laboral
CIPBA 35195 | OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoloni

Materias primas e insumos

La empresa llevara registro permanente actualizado de insumos y sustancias mediante el formulario llamado "Inventario de Sustancias Químicas Almacenadas". En él se establecerá, para cada insumo y sustancias, su nombre comercial, el genérico, el riesgo inherente, el sector de la planta donde es utilizado, la cantidad promedio almacenada y la disponibilidad de las respectivas hojas de datos de seguridad del material.

Características principales del Gas Licuado de Petróleo

El GLP es un líquido extremadamente inflamable y combustible, los vapores forman mezclas explosivas con el aire. Estos vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta fuentes alejadas de ignición.

El propano y butano son gases incoloros sin olor (el olor lo incorporan las refinerías, el olorizante químico que se utiliza puede ser el mercaptano) dando ese olor característico, estos gases son estables a temperaturas usuales de almacenamiento, manipulación y empleo. Como condiciones a evitar se enumeran: el calor, las chispas, los puntos de ignición, las llamas, la electricidad estática y el contacto con oxidantes fuertes. Como producto de descomposición peligrosa se refiere que la combustión incompleta y la termólisis producen gases tóxicos tales como CO. La inhalación de los mismos es muy peligrosa.

Inhalación: A altas concentraciones en el aire posee propiedades narcóticas y asfixiantes debido a la disminución de oxígeno disponible para la respiración. Puede causar efectos adversos sobre el sistema nervioso central. Los efectos pueden incluir excitación, cefaleas y mareos.

Contacto con la piel/ojos: el líquido o el vapor frío pueden producir quemaduras por congelación.

Efectos tóxicos generales: éstos son gases asfixiantes simples debido al desplazamiento del oxígeno del aire. Puede causar efectos adversos sobre el sistema nervioso central.

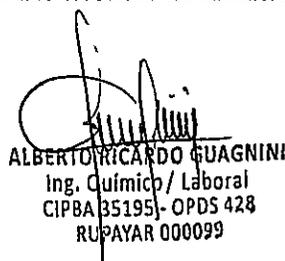
Medidas en caso de vertido accidental; precauciones para el medio ambiente: el producto se evapora totalmente por lo que no supone riesgo de contaminación acuática y terrestre. Se debe evitar que las fugas alcancen desagües y alcantarillas.

Medidas en caso de derrame accidental.

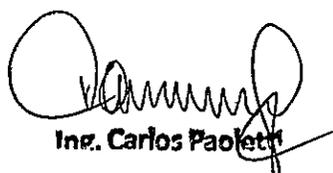
Precauciones: puesto que estos materiales tienen una temperatura de inflamación muy baja todo derrame o escape suponen un gran peligro de incendio o de explosión.

- Derrames pequeños: en caso de que se derramen pequeñas cantidades es posible esperar hasta que se evaporen. Los vapores se dispersan si existe una buena ventilación.
- Derrames importantes: si el derrame o escape no ha prendido, cerrar la válvula de gas, aislar todas las fuentes de ignición y evacuar el personal. Garantizar una buena ventilación.

Los escapes de líquidos generan grandes volúmenes de vapores inflamables, más pesados que el aire, que pueden alcanzar fuentes de ignición, por remotas que estas sean (por ejemplo a través del sistema de alcantarillado).



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

Emplear pulverización de agua para dispersar el gas o vapor y para proteger al personal dedicado a detener el escape.

Si el derrame ha tenido lugar en un local cerrado garantizar una buena ventilación y comprobar antes de entrar, que está lo suficientemente segura.

No ingresar en una nube de vapor a menos que haya que efectuar un rescate; en ese caso utilizar equipo de respiración autónoma e indumentaria protectora.

Contactar con las autoridades competentes en forma inmediata.

Residuos

Los residuos Asimilables a urbanos generados son:

- Plásticos (tapones, etiquetas "baberos" de recomendaciones para los usuarios)
- Elementos de protección personal deteriorados por ejemplo, guantes de descame, guantes, látex, tapa bocas.
- Los producidos por actividades administrativas
- Los de características domiciliarias.

Respecto a residuos industriales, especiales o peligrosos, en condiciones de operación normal, la actividad especialmente la ejecución del mantenimiento de los equipos, en particular las maquinas llenadoras, las bombas, el compresor de GLP, generan cantidades sumamente menores y limitadas de residuos sólidos impregnados con algún lubricante(trapos, contenedores). Tales desechos se encuentran encuadrados en las categorías de Residuos Peligrosos sometidos a control" Ley 24.051

- Y8: Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.
- Y9: Mezcla y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
- Y48: Resolución N° 897/02 SAyDS – materiales y/o elementos diversos contaminados con alguno o algunos de los residuos peligrosos identificados en el Anexo I.

Se advierte que tales contingencias serian en general de consecuencias muy acotadas tanto por las medidas precautorias operativas y sus controles.

Los residuos son embolsados y dispuestos para que el recolector habilitado los retire de la planta.

Respecto a la generación de ruidos, dado que los valores obtenidos en las mediciones realizadas en plantas similares no alcanzan los límites exigidos en el marco de la higiene y seguridad laboral. No se perciben en los procesos y actividades ruidos especialmente intensos por consiguiente no aplicaría la Norma 4062/84 de "ruidos molestos al vecindario".



ALBERTO RICARDO QUAGNINI
Ing. Químico/ Laboral
CIPBA 35195- OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

Etapa de Operación y Mantenimiento, Procesos

El ingreso del producto a granel se realiza por medio de camión tanque habilitado, el cual accederá a la planta y procederá a registrarse para posteriormente dirigirse a la zona de descarga (descargadero). Allí se conectarán las mangueras y conexiones a las válvulas del tanque, una vez chequeadas que las mismas estén correctamente conectadas se inicia la descarga hacia el tanque de almacenamiento por medio de bombas o compresor de GLP.

Al finalizar la descarga, se apagarán los equipos de bombeo, se desconectarán las válvulas y mangueras y el camión tanque se retirará de la planta.

Fraccionamiento de cilindros de 45 kg de Butano

Para el fraccionamiento de producto ingresará el camión garraferos, se dirige a la plataforma y se estacionará cerca de la misma, se descargarán los cilindros y se inspeccionarán. Si los cilindros están aptos para el llenado se los direccionará a las estaciones de llenado, estas estaciones tienen picos de llenado y balanzas para controlar la carga, en las mismas se colocan los cilindros se conectan los picos en la válvula y se procede al llenado del envase. Estos se cargarán hasta completar su peso, se le colocará el tapón plástico con o-ring de goma, el precinto termocontraíble de seguridad y las recomendaciones para los usuarios llamado en la jerga "babero" y serán dispuestos para cargarlos en el camión de reparto.

En el caso que se detecten pérdidas se realizará el proceso de trasvase por el cual el producto es dirigido hacia un "tanque pulmón".

Los cilindros NO LLENABLES se apartan y son dispuestos en un sector ubicado en la planta destinado para esta situación para ser posteriormente enviados a un centro de canje o al taller de reparación.

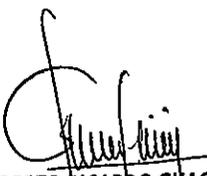
Los únicos residuos que se generarán en esta actividad de llenado de cilindros de 45 kg son plásticos (tapones de plásticos defectuosos o rotos, precintos termocontraíble, instructivos con las recomendación para los usuarios "babero").

La totalidad de las instalaciones y equipamientos eléctricos en los sectores operativos serán de características anti explosivas.

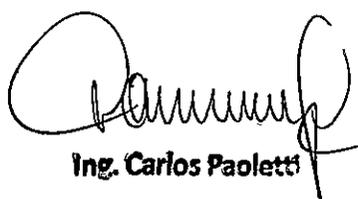
El taller de mantenimiento se realizará el soporte de los equipos de fraccionamiento (balanzas, picos de llenado, mangueras, válvulas, cañerías, etc.).

El depósito de insumos contendrá tapones, precintos, recomendaciones para los usuarios "baberos" ropa de trabajo, elementos de protección personal.

Los residuos se recolectarán luego de finalizada la jornada laboral, los mismos son comunes (plásticos, tapones, precintos, baberos) son depositados en bolsas negras para basura y retirados periódicamente por transportista habilitado por el municipio o por recolectores del propio municipio.



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 / OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

CAPÍTULO 3 –CARACTERIZACION DEL AMBIENTE

Descripción del sitio y área de influencia.

Clima: Localidad de General Villegas

En General Villegas, los veranos son calientes, mojados y mayormente despejados y los inviernos son cortos, fríos, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 4 °C a 30 °C y rara vez baja a menos de -1 °C o sube a más de 35 °C.

Temperatura:

La temporada calurosa dura 3,6 meses, del 23 de noviembre al 10 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 27 °C. El día más caluroso del año es el 8 de enero, con una temperatura máxima promedio de 30 °C y una temperatura mínima promedio de 18 °C.

La temporada fresca dura 2,9 meses, del 19 de mayo al 17 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 17 °C. El día más frío del año es el 19 de julio, con una temperatura mínima promedio de 4 °C y máxima promedio de 15 °C.

Nubes:

En General Villegas, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en General Villegas comienza aproximadamente el 4 de octubre; dura 6,6 meses y se termina aproximadamente el 22 de abril. El 23 de enero, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 76 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 24 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 22 de abril; dura 5,5 meses y se termina aproximadamente el 4 de octubre. El 31 de mayo, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 51 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 49 % del tiempo.

Precipitación:

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en General Villegas varía durante el año.

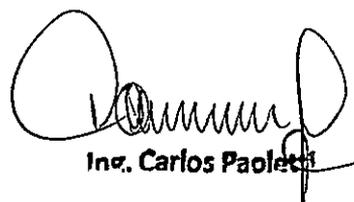
La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 20 de septiembre a 18 de abril, con una probabilidad de más del 22 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 36 % el 16 de enero.

La temporada más seca dura 5,1 meses, del 18 de abril al 20 de septiembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 8 % el 12 de agosto.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 36 % el 16 de enero.



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

Lluvia:

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. General Villegas tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

Llueve durante el año en General Villegas. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 5 de marzo, con una acumulación total promedio de 132 milímetros.

La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 29 de junio, con una acumulación total promedio de 14 milímetros.

Humedad:

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En General Villegas la humedad percibida varía considerablemente.

El período más húmedo del año dura 4,5 meses, del 22 de noviembre al 6 de abril, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 8 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 15 de enero, con humedad el 32 % del tiempo.

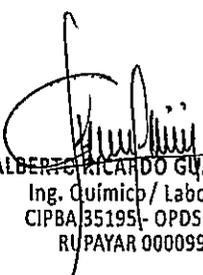
El día menos húmedo del año es el 8 de julio cuando básicamente no hay condiciones húmedas.

Viento:

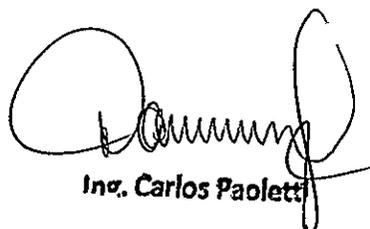
Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en General Villegas tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 4,6 meses, del 4 de agosto al 25 de diciembre, con velocidades promedio del viento de más de 14,5 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 30 de septiembre, con una velocidad promedio del viento de 16,0 kilómetros por hora.



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 351951- OPDS 428
RU PAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------|
|  | Planta General Villegas Extragas | Noviembre 2020 |
|---|-------------------------------------|----------------|

El tiempo más calmado del año dura 7,4 meses, del 25 de diciembre al 4 de agosto. El día más calmado del año es el 18 de junio, con una velocidad promedio del viento de 13,1 kilómetros por hora.

Topografía:

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de General Villegas son latitud: -35,033°, longitud: -63,013°, y elevación: 112 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de General Villegas es esencialmente llana, con un cambio máximo de altitud de 14 metros y una altitud promedio de 113 metros sobre el nivel del mar. En un radio de 16 kilómetros es esencialmente plano (36 metros). En un radio de 80 kilómetros también tiene solo variaciones modestas de altitud (97 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de General Villegas está cubierta de tierra de cultivo (68 %), pradera (11 %) y árboles (11 %), en un radio de 16 kilómetros de tierra de cultivo (77 %) y en un radio de 80 kilómetros de tierra de cultivo (68 %) y arbustos (11 %).

Fuentes de los datos:

Este informe ilustra el clima típico en General Villegas, basado en un análisis estadístico de informes climatológicos históricos por hora y reconstrucciones de modelos del 1 de enero de 1980 al 31 de diciembre de 2016.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/28276/Clima-promedio-en-General-Villegas-Argentina-durante-todo-el-a%C3%B1o>

4 – Población / Habitantes.

Población

En Planta Urbana de General Villegas:

5.654 viviendas censadas

13.873 pobladores, de ese total 6.775 son varones y 7.098 mujeres.

General Villegas (fuera de Avenida Circunvalación):

1.514 viviendas,

4.777 pobladores, 2.449 varones y 2.328 mujeres.

Fuente de los Censos Nacionales del INDEC 2010


 ALBERTO RICARDO GVAGNINI
 Ing. Químico/ Laboral
 CIPBA 55195 - OPDS 428
 RUPAYAR 000099


 Ing. Carlos Paolotti

Datos de Energía (Ministerio de Energía y Minería)

Servicio de Distribución de Electricidad

Empresa concesionaria de la distribución eléctrica: EDEN

Cooperativa eléctrica local: CHARLONE, RUFINO (SANTA FE) Transporte de Electricidad

Servicio de Distribución de Gas Natural

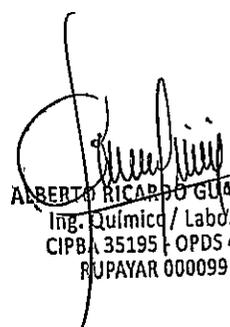
Empresa distribuidora de gas: Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Empresa cooperativa de distribución de gas: Sin datos.

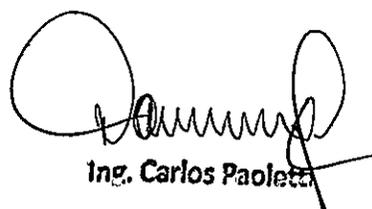
Empresas de Gas Licuado (GLP)

Fraccionadoras de GLP dentro del Núcleo: PIRU GAS S.A.

Fuente: Observatorio de Áreas Pobladas, Min. De Energía y Minería en base a datos del INDEC



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

CAPÍTULO 4 – IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Descripciones y conclusiones.

Los Aspectos Ambientales son los Elementos de las Actividades, productos y servicios de una organización que probablemente interactúen con el medio ambiente, es decir, con capacidad para originar o causar algún impacto ambiental.

METODOLOGÍA

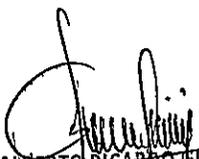
Para la identificación y valoración de impactos se siguió el siguiente esquema:

- a- Identificación de los impactos acaecidos por la radicación del establecimiento en el sector y actividades propias del mismo.
- b- Evaluación de Factor/es ambiental/es afectado/s por el anterior.
- c- Discriminación de efectos provocados sobre el medio ambiente antrópico.
- d- Determinación de la magnitud e importancia de cada impacto.
- e- Ponderación integral de las interacciones.
- f- Evaluación de las medidas de mitigación de impactos negativos, asumidas por el establecimiento tratado.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones o actividades que fueron consideradas como viables de impactar en el medio físico y antrópico de la presente zona observada, dado el desempeño productivo por parte del establecimiento tratado son:

- a- Provisión de agua.
- b- Movimiento vehicular.
- c- Efluentes gaseosos.
- e- Residuos sólidos.
- g- Efluentes líquidos.



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paoletti

Las labores desarrolladas a fin de corregir los impactos provocados por las actividades aquí presentes, tienden a la mitigación de los mismos, se tratan de aquellos ocasionados sobre el medio natural como los que afecten al medio antrópico.

Las medidas mitigatorias asumidas por el establecimiento, se tratan de:

- a- Perforación encamisada y caudal limitado.
- b- Disposición de residuos sólidos en sector Municipal Habilitado.
- d- Acopio y transporte habilitado para tratamiento de residuos especiales.

COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO

Serán tenidos en cuenta los efectos provocados sobre el medio natural y el medio antrópico.

Los componentes del medio ambiente natural afectados, son los enumerados a continuación:

a- AIRE:

En cuanto a la emisión de gases, polvo y ruidos.

b- TIERRA:

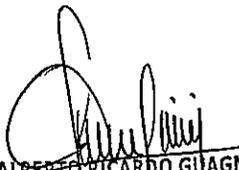
En lo que respecta a la alteración topográfica en el escurrimiento; erosión y afectación por uso de la tierra.

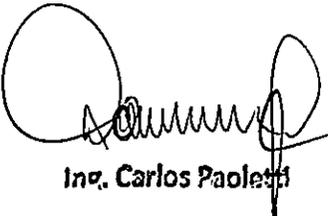
c- AGUA:

Superficiales y subterránea. Contemplando para la primera, la morfología del curso y drenaje; para ambas la calidad de agua, y para aguas subterráneas se parte del concepto de ver a las mismas como recurso natural no renovable.

Los componentes del medio antrópico afectados son:

- a- NIVEL DE EMPLEO.
- b- CUENTA PROPISMO.
- c- DEMANDA DE MANO DE OBRA.
- d- NIVEL DE CONSUMO.
- e- INGRESOS TRIBUTARIOS.


ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/ Laboral
CIPBA 35195 | OPDS 428
RUPAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti

IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS (ACCIONES)**Etapa de Operación y mantenimiento**

- Ingreso y control de camiones tanques y garraferos
- Movimiento de vehículos
- Descarga de GLP en tanques aéreos
- Descarga y clasificación de envases
- Llenado de envases con GLP
- Mantenimiento de los equipos
- Mantenimiento de las instalaciones.

Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento.

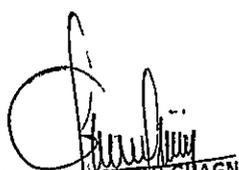
Si tomamos como parámetros fundamentales para la contaminación ambiental la incidencia sobre el aire, tierra, agua, nos daremos cuenta que la Empresa cuenta con procesos y metodologías de manufactura seguras donde ya está tenido en cuenta los efectos ambientales.

Los procesos productivos son básicos y realizados, minimizando los riesgos para el producto y/o para el medio ambiente.

Aun así, en el camino de realizar un buen programa ambientalista, se podrán controlar y muestrear ambiente laboral y potencialmente medio ambiente, lo mismo ocurrirá con la gestión de residuos tanto en los similares domiciliarios como en los provenientes de mantenimiento, los cuales a los primeros se los transfiere a rellenos municipales habilitados y los segundos si bien son de escasa cantidad se los podrá enviar a tratar, incinerar, etc., según corresponda y conforme a las disposiciones vigentes cuando sea requerido.

El permanente control de todas las etapas de los procesos, ya sean visuales o con los elementos más sofisticados, seguirá siendo una preocupación latente tanto en los niveles directivos como en el personal que en ella trabaja.

La mejora en cuanto a la disminución en el consumo de recursos no renovables tales como agua, energía eléctrica, sería controlada, a los efectos de provocar una afectación, por ello se buscará cada día el mejoramiento de la calidad con menor utilización de dichos recursos naturales, mediante mejoramiento de las instalaciones, instalación de capacitores, mantenimiento de máquinas y equipos, mejora de tecnología, hasta lograr una estabilidad o posibilidad de alguna reducción considerable.



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico Laboral
CIPBA 35195 / OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paolotti

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------|
|  | Planta General Villegas Extragas | Noviembre 2020 |
|---|-------------------------------------|----------------|

En función de todo lo expuesto se concluye:

Ley 19587 Decreto 351/72 Sobre Higiene y Seguridad: Cumplimenta. Guillermina Calvo Matrícula 2036 – Lic. Hig. y Seg.

Ley 24557 Contratación de ART y Seguimiento de acciones: Cumplimenta Cia. PREVENCIÓN ART..

Ley 11459 Decreto 973/2020 (C.N.C.A. y presentación de Estudio de Impacto Ambiental): Cumplimenta.

Ley 11720 Decreto 806/97 y resoluciones correspondientes en cuanto a la gestión de residuos: Cumplimentará.

Ley 5965 Decreto reglamentario 2222/2019 ante el A.D.A: Cumplimentará a partir de iniciar las actividades..

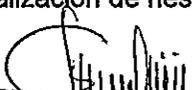
Habilitación de artefactos sometidos a presión, ya ha sido cumplimentada, adjuntándose a la presente, copia de Nota presentación on line ante OPDS.

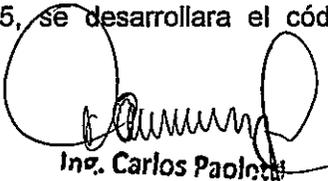
La empresa cuenta con el Servicio externo de Higiene y Seguridad a cargo de un Profesional habilitado, el cual con su personal técnico realizará las auditorias de la planta, conjuntamente con las visitas que realizará la ART PREVISIÓN desarrollando los planes de seguridad y mejoras, verificando el funcionamiento del establecimiento y dejándose informado y archivado en la empresa, rubricado por el mencionado Profesional actuante y el representante de la ART con consentimiento de la empresa por las acciones que fuesen a desarrollarse en dicha materia.

Como características principales de las condiciones de trabajo se indican que en cuanto a la protección contra incendio la planta contará con equipos portátiles de extinción distribuidos en los sectores de acuerdo al tipo de riesgo según la normativa vigente y al estudio de carga de fuego, en capacidad y tipo.

En cuanto a protecciones eléctricas la planta cumplimentará con las correspondientes continuidades a masas por intermedio de jabalinas interconexionadas a máquinas y equipos, además de llaves térmicas, tableros normalizados y disyuntores e instalaciones antiexplosivas, siendo efectuado su control anual de acuerdo a la normativa vigente.

Conforme a lo establecido Normas IRAM 10005, se desarrollara el código de colores de seguridad, señalización de riesgos y cartelería.


 ALBERTO FERNANDO GUAGNINI
 Ing. Químico/Laboral
 CIPBA 35195 - OPDS 428
 RUPAYAR 000099


 Ing. Carlos Paolotti

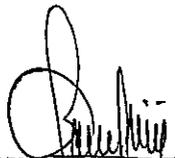
La Indumentaria utilizada por el personal, será la adecuada conforme a las tareas que desarrollan, mientras que para el personal de mantenimiento se dispondrá de elementos de protección personal específicos indicados por el responsable del Servicio externo de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

En lo que respecta a los aparatos sometidos a presión, la firma deberá efectuar el control periódico anual establecido en la Res. 1126/07, como así también con la calibración de las válvulas de seguridad.

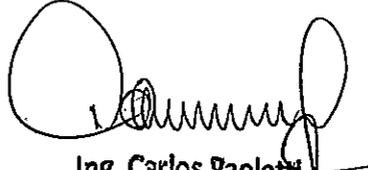
Conforme a lo establecido por la Ley Nacional 19.587 Decreto Reglamentario 351/79, se implementará el programa anual de Capacitación para todos los niveles del personal de la empresa.

En ambientes laborales se efectuarán anualmente los estudios y mediciones de Niveles de presión sonora, carga térmica y estrés térmico, iluminación, carga de fuego y análisis de contaminantes en sectores de trabajo de corresponder.

El agua para consumo humano sería suministrada por intermedio de Dispensers ubicados en distintos lugares del establecimiento, mientras que el agua utilizada en servicios sanitarios (baños y duchas) proviene de un pozo semisurgente, realizándose análisis físico-químico y bacteriológico, determinándose su potabilidad.



ALBERTO RICARDO QUAGNINI
Ing. Químico/ Laboral
CIPBA B5195 JOPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paolotti

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------|
|  | Planta General Villegas Extragas | Noviembre 2020 |
|---|-------------------------------------|----------------|

Objetivos del Estudio de Impacto Ambiental

- Identificar, determinar las alteraciones y efectos sobre el sistema ambiental de la planta fraccionadora de Gas Licuado de Petróleo de la empresa Cañuelas Gas planta General Villegas.
- Evaluar su impacto ambiental
- Proponer medidas de optimización de impactos positivos, mitigación de los negativos, control ambiental y seguimiento.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente y ser presentado ante la Autoridad Ambiental de aplicación.
- Producir la documentación necesaria para la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA).

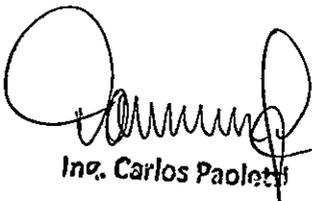
Marco Legal, Normativo e Institucional Provincia de Buenos Aires

- LEY Nº 11.723
- LEY Nº 11.459
- LEY Nº 11.720
- LEY Nº 14.989
- DTO Nº 4371
- DTO Nº 1074/18
- RES. OPDS Nº 475/19
- LEY Nº 19587
- DTO Nº 351/72

Normas Técnicas – Secretaria de Energía – Gas del Estado

- NAG -112: Norma para el Proyecto Construcción y Operación de Plantas de Almacenamiento de Gases Licuados de Petróleo
- NAG – 123: Norma de colores de seguridad para instalaciones y lugares de trabajo.


ALBERTO RICARDO GUAGNINI
 Ing. Químico / Laboral
 CIPBA/35199 - OPDS 428
 R/PAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti

Institucionales: políticas, sistemas de gestión

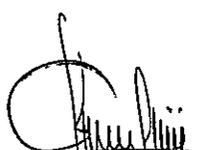
La política, principios y compromiso de la empresa respecto a la Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad están declarados en los siguientes documentos:

- Compromiso de Cañuelas Gas con la Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Calidad y Desarrollo Sustentable.
- Compromiso de Cañuelas Gas respecto a los valores y principios institucionales referidos a Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad.

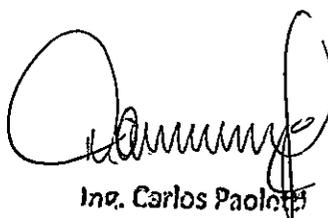
Sistema de Gestión de seguridad y salud ocupacional:

Cañuelas Gas incorpora el concepto de seguridad basado en la mejora continua. El sistema se aplica tanto a sus empleados, contratistas y visitantes como a la comunidad en general. Se citan los siguientes elementos por estar ligados especialmente a la gestión ambiental:

- Nivel de preparación ante emergencias, existencias, contenido, conocimiento y simulacros.
- Ingeniería y gestión del cambio (identificación de peligros, valoración de riesgos, riesgos residuales y especialmente los tópicos "contaminación, peligros ambientales, sustancias peligrosas, manipulación de materiales".
- Control Sanitario (identificación de riesgos a la salud, inventarios de sustancias químicas, disposición de hojas de datos de seguridad del material.
- Capacitación en manipulación y almacenamiento de productos químicos, limpieza de vertidos, etiquetado de envases.
- Gestión de materiales y servicios (especificación de maquinarias, sustancias y productos, gestión de contratistas).



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUFAYAR 000099



Ing. Carlos Paolotti

IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS (ACCIONES)

Etapas de Operación y mantenimiento

1. Recepción de Materia Prima: Ingreso y control de camiones tanques y garraferos,
2. Tanques de almacenamiento: Descarga de GLP en tanques aéreos.
3. Fraccionamiento de GLP / Llenado de envases con GLP /Almacenamiento y expedición.
4. Movimiento de vehículos:
5. Mantenimiento de instalaciones:

Factores susceptibles de sufrir impactos.

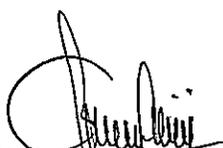
Los factores medioambientales susceptibles de recibir impactos:

Medios Físico y Biótico

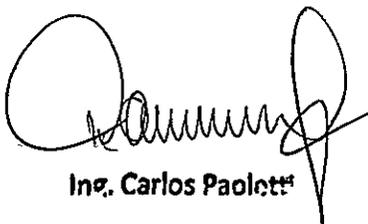
- ATMOSFERA / AIRE
- SUELO
- AGUA
- FLORA
- FAUNA
- PERCEPCIÓN VISUAL

Medio socio Económicos y Cultural

- CALCULO DE VIDA
- EMPLEO
- SERVICIOS e INSUMOS
- USO Y VALOR DEL ESPACIO
- ACCESOS Y CAMINOS



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 / OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paolotti

CAPITULO 5- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Descripción de las medidas que se adoptarán para prevenir y mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de corrección y/o compensación que se llevarán a cabo cuando sea procedente, indicando el momento de aplicación y su ubicación espacial.

1. Acopio de Materiales: Ingreso y control de camiones tanques y garraferos,
2. Tanque de almacenamiento de GLP.
3. Fraccionamiento de GLP / Llenado de envases con GLP /Almacenamiento y expedición.
4. Movimiento de vehículos:
5. Mantenimiento de instalaciones:
6. Generación de residuos Sólidos:
7. Generación de emisiones gaseosas:

- 1- **Acopio de materiales:** Se estudian los efectos a ser ejercidos por el almacenamiento de las materias primas e insumos. Incluye los efectos del transporte externo e interno, los accesos a la planta industrial y el abastecimiento de GLP.

Se analiza la incidencia que ha de ejercer el tránsito de vehículos de distinto porte, durante el funcionamiento de la planta. Esto implica la incidencia de la recepción y depósito de materia prima, como así también la operatividad de la salida del producto terminado.

- 2- **Tanque de almacenamiento de GLP:** se analiza la incidencia de la carga y descarga del tanque de almacenamiento de gas licuado, el descargadero y la sala de bombas.

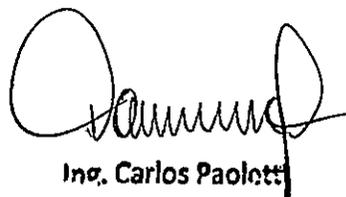
- 3- **Fraccionamiento de GLP:** Se ubica al ingreso, la plataforma de fraccionado y almacenamiento de cilindros de GLP. Se evalúan los efectos asociados con los ruidos a producirse como consecuencia del llenado de envases y demás actividades de almacenamiento y expedición de tubos de GLP y garrafas.

- 4- **Movimiento de vehículos:** Se analiza la incidencia que ha de ejercer el tránsito de maquinaria y vehículos pesados durante el funcionamiento de la planta. Se refiere a la emisión de gases de combustión y problemas de tránsito. El tránsito vehicular ejercerá un efecto negativo medio sobre la calidad de vida de la población por la generación de ruidos y sobre la calidad del aire ambiente por emanaciones gaseosas provenientes de las combustiones. Sobre el resto de los factores, de los distintos medios, la incidencia es negativa leve y en algunos casos con escasa probabilidad de ocurrencia.

- 5- **Mantenimiento de instalaciones:** La potencia instalada total será de 45KW, correspondiente a las bombas y compresor de GLP, un compresor de aire, Iluminación de la oficina de administración, comedor, vestuario. Iluminación de plataforma, sala de bombas, y perimetral.

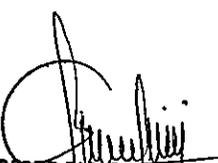


ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA [35195]- OPDS 428
RUPAYAR 000099

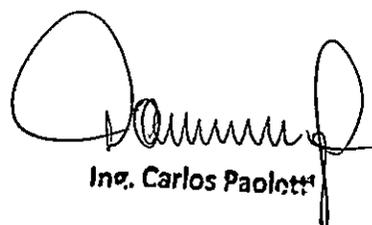


Ing. Carlos Paolotti

- 6- **Generación de Residuos Sólidos:** Se consideran los efectos a originarse debido a la acumulación, manipuleo y transporte de residuos a generarse en las tareas de funcionamiento, principalmente en las tareas de mantenimiento tales como pintura del equipamiento de producción (calesita de llenado de garrafas). La generación de los residuos sólidos urbanos serían de baja incidencia negativa, por su naturaleza, sobre las condiciones higiénicas sanitarias de la población, efecto que se minimiza con una gestión integral de los mismos.
- 7- **Generación de Emisiones Gaseosas:** se consideran aquellas emisiones difusas de la planta de fraccionamiento e igualmente emisiones no relevantes de venteo en las maniobras de llenado del tanque de almacenamiento de gas licuado.



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUJAYAR 080099



Ing. Carlos Paolotti

MEDIDAS MITIGATORIAS DE LOS IMPACTOS

La implementación de medidas que favorezcan la mitigación de efectos adversos, en función de la operación de la planta EXTRAGAS S. A. General Villegas, han sido tomadas en cuenta y desarrolladas en el Sistema de Gestión Medio Ambiental implementado por la firma.

El objetivo del sistema mencionado es el de definir la forma en que se controlan los aspectos e impactos medioambientales "significativos" y "no significativos controlados" en las instalaciones y como se verifica el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.

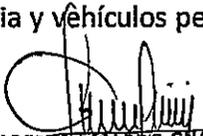
En lo que respecta al control de aspectos e impactos medioambientales y su clasificación, se consideran:

- El control operacional propiamente dicho, que pretende conseguir que las actividades que están asociadas con los aspectos medioambientales se desarrollen en condiciones controladas.
- Los métodos de verificación, medición y ensayo que permiten controlar y medir las características clave de sus operaciones y actividades que puedan tener un impacto ambiental significativo.

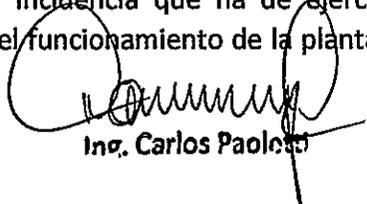
La gestión del mantenimiento de los elementos críticos de las instalaciones, se efectúa de forma general, al igual que en el resto de las instalaciones, por medio del sistema de gestión de mantenimiento conforme a procedimientos específicos.

El plan de control ambiental asociado a cada instrucción medioambiental proporciona, como Norma general, información sobre las actividades a realizar, las instrucciones técnicas o métodos de control aplicables, las responsabilidades y periodicidades de ejecución, para cada una de las siguientes áreas:

- **Acopio de Materiales:** Se controlarán los efectos del transporte externo e interno, los accesos a la planta industrial y el abastecimiento de GLP, también se analiza la incidencia que ha de ejercer el tránsito de vehículos de distinto porte, durante el funcionamiento de la planta. Esto implica la incidencia de la recepción y depósito de materia prima, como así también la operatividad de la salida del producto terminado.
- **Tanque de almacenamiento de GLP:** se analizará la incidencia en la carga y descarga del tanque de almacenamiento de gas licuado, el descargadero y la sala de bombas, como así también se controlará en correcto funcionamiento de las válvulas de venteo.
- **Fraccionamiento de GLP:** Se controlarán los ruidos asociados a la plataforma de carga de garrafas y almacenamiento de cilindros de GLP, como así también en las actividades de almacenamiento y expedición de tubos de GLP y garrafas.
- **Movimiento de vehículos:** Se analiza la incidencia que ha de ejercer el tránsito de maquinaria y vehículos pesados durante el funcionamiento de la planta. Se minimizarán



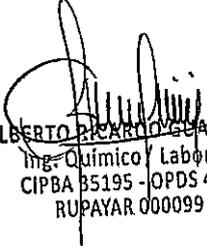
ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/ Laboral
CIPBA 35195 | OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paolotto

las emisiones de gases de combustión y problemas de tránsito. Se controlará la generación de ruidos y la calidad del aire ambiente.

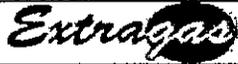
- **Mantenimiento de instalaciones:** Será prioridad de la firma, el correcto funcionamiento de la planta, basado en las tareas de mantenimiento de instalaciones, que contemplen a las bombas de GLP, compresor de GLP, venteos y válvulas de seguridad, compresor de aire a tornillo, iluminación de la oficina de administración, comedor, vestuario. Iluminación de plataforma, sala de bombas, y perimetral.
- **Generación de residuos Sólidos:** La generación de los residuos sólidos urbanos serían de baja incidencia negativa, por su naturaleza, sobre las condiciones higiénicas sanitarias de la población, efecto que se minimiza con una gestión integral de los mismos. La escasa generación de residuos de mantenimiento, serán tratados de acuerdo a la normativa ambiental vigente.
- **Generación de emisiones gaseosas:** se consideran aquellas emisiones difusas de la planta de fraccionamiento e igualmente emisiones no relevantes de venteo en las maniobras de llenado del tanque de almacenamiento de gas licuado.



ALBERTO RICARDO GAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 - OPDS 428
RUPAYAR 000099



Ing. Carlos Paolotti

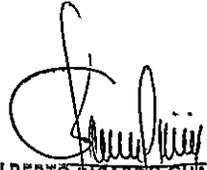


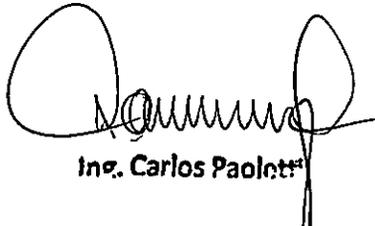
Planta General Villegas
Extragas

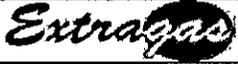
Noviembre 2020

- **CAPÍTULO 6- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- **Planes y programas de seguimiento, control, monitoreo, contingencia, etc.**

| ORGANISMO | DOCUMENTACION DE MEDIO AMBIENTE | Carpeta N° | Periodicidad | Observación | Última Presentación | Próxima Presentación |
|---|---|------------|--------------|-------------|---------------------|----------------------|
| OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible) | Cálculo del Nivel de Complejidad Ambiental | | | | | |
| | Estudio de Impacto Ambiental/ Audit. Ambiental on line | | | | | |
| | Manual de Gestión Ambiental | | | | | |
| | Aparatos Sometidos a Presión | | | | | |
| | Calibración de válvulas de seguridad | | | | | |
| | Effluentes Gaseosos Rev. Certificado LEGA | | | | | |
| | Renovación/ Monitoreo Emisiones Difusas | | | | | |
| | Calidad de Aire | | | | | |
| | Gestión de Residuos Especiales / D.J. Anual / excepciones | | | | | |
| | Seguro Ambiental de incidencia colectiva | | | | | |
| | Análisis de PCB's (transformadores) | | | | | |
| | Medición de Ruidos al Vecindario | | | | | |
| ADA (Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires) | Resolución 2222 / 2019 | | | | | |
| | Prefactibilidad Hidráulica | | | | | |
| | Prefactibilidad de Explotación | | | | | |
| | Prefactibilidad de Vuelco | | | | | |
| | Piezometrías de pozos de agua / Registro de caudales | | | | | |
| | Análisis de Agua de pozos. | | | | | |


 ALBERTO RICARDO GUAGNINI
 Ing. Químico Laboral
 CIPBA 35195 - OPDS 428
 RUJAYAR 000099


 Ing. Carlos Paolotti



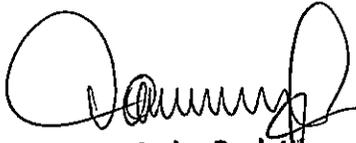
Planta General Villegas
Extragas

Noviembre 2020

| ORGANISMO | DOCUMENTACION DE SEGURIDAD E HIGIENE | Carpeta N° | Periodicidad | Observación | Última Presentación | Próxima Presentación |
|---|---|------------|--------------|-------------|---------------------|----------------------|
| Ministerio de Trabajo, ART, SRT y Municipalidad | Análisis Bacteriológico del Agua | | | | | |
| | Análisis Físico-Químicos del Agua | | | | | |
| | Medición de Ambiente Laboral (Mat. Part. ¿OTROS?) | | | | | |
| | Medición de Renovación de Aire | | | | | |
| | Medición de Iluminación | | | | | |
| | Medición de Ruidos Ambientes Laborales | | | | | |
| | Medición de Ruidos al Vecindario | | | | | |
| | Medición de Puestas a Tierra y Continuidades | | | | | |
| | Medición de Carga Térmica – Estrés Térmico | | | | | |
| | Curso de Auto-elevadorista (de corresponder) | | | | | |
| | Estudios Ergonómicos | | | | | |
| | Estudio de Carga de Fuego | | | | | |
| | Entrega de elementos de protección personal | | | | | |
| | Capacitación del personal | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| Municipalidad | Habilitación Municipal | | | | | |
| | Plano Obra Civil | | | | | |
| | Plano Electromecánico | | | | | |
| Gestión Residuos Sólidos simit Domiciliarios | Habilitación del Tratador | | | | | |
| | Habilitación del Transportista | | | | | |
| | Remitos, manifiestos de transporte y disposición final | | | | | |


ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 35195 | OPDS 428
RUPAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti

ANEXOS:**a) Anexos PDF:****1. Protocolos de análisis y/o de medición;****2. Documentos, cartillas con las especificaciones técnicas de los principales equipos (en Castellano), bibliografía consultada;****3. Marco legal en soporte matriz;**

En lo que se refiere al cumplimiento del encuadre legal, estamos en condiciones de manifestar que cumplimos con las legislaciones actuales de las cuales haremos un pequeño resumen.

| Ítem o Documento o Trámite | Leyes y Decretos | Cumplimenta | Observaciones |
|---|---|----------------------|---|
| Habilitación Municipal | Ordenanza fiscal vigente Certificado N° en trámite | En trámite | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Categorización Ambiental | Decreto 973/2020 CNCA. | Si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Habilitación Ambiental o Certificado Aptitud Ambiental (CAA) | Ley 11.459, Dec. 1741/96. | Si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Manual de Gestión Ambiental | Ley 11.459, Dec. 1741/96. Art.10 | Si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Permiso de Disposición de Residuos Sólidos Urbanos | Ley 9111/98, asimilables a domiciliarios | Si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Certificado Habilitación Especial (CHE) (Residuos Especiales) | Pcia. Bs. As. Ley 11720, Dec. 806/97, Res. OPDS 592/00 y resoluciones complementarias | Si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Trámites ante ADA | Resolución ADA N° 2222/2019 | Si | Se empadronó por Expte. n°: 30637182907-50-514192-1 |
| Permiso de Vuelco de Emisiones Gaseosas | Ley 5965/58, Dec. 3395/96 | Si LEGA (difusas) | Será realizado a partir de inicio de actividades- |
| Ruidos Molestos Al Vecindario | Res. SPA 92/02 | Si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Aparatos Sometidos a Presión (ASP) | Pcia. Bs As. Ley 11459 Res. SPA 231/96 y 1126/07 - Ley 19587, Dec. PE 351/79, Cap. 16. Art 138 a 144. | Si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| Tanques Aéreos de GLP | Ley N° 26.020y RES. 8/2006. | si | Se encontrará a disposición en Planta Industrial. |
| PCB's | Ley 25670 Res. 1118/02, 618/03. | No Aplica | La Empresa no posee este material en sus instalaciones. |

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------|
|  | Planta General Villegas Extragas | Noviembre 2020 |
|---|-------------------------------------|----------------|

| | | | |
|----------|---|-----------|---|
| Asbestos | Ley 24051, Dec. 831/93. Ley 11720, Dec. 806/97. Res. MT 577/91 | No Aplica | La Empresa no posee este material en sus instalaciones. |
|----------|---|-----------|---|

4. Estudios especiales

b) Anexos AutoCAD:

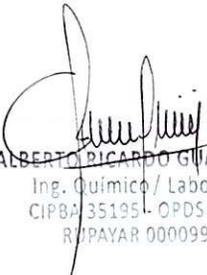
5. Planos

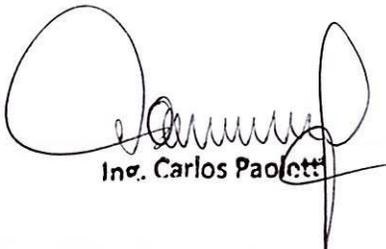
6. Croquis del proyecto

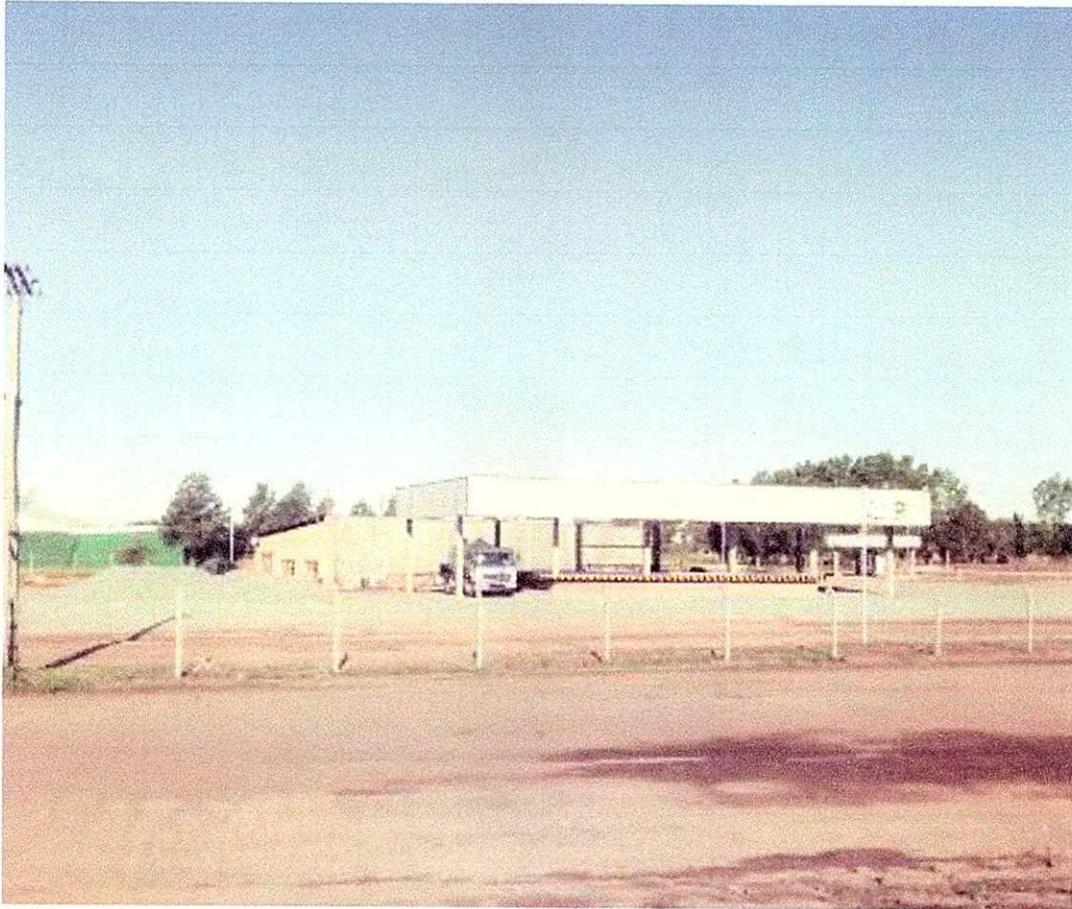
c) Anexos imágenes:

7. Imágenes del proyecto en JPG.




ALBERTO RICARDO GUAGNINI
 Ing. Químico / Laboral
 CIPBA 351951. OPDS 428
 RUTPAYAR 000099

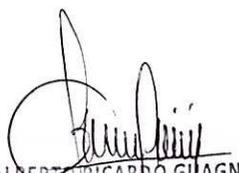

Ing. Carlos Paolotti

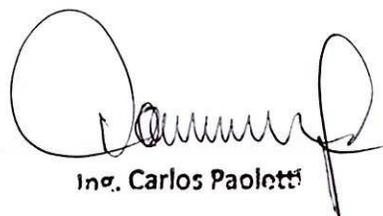



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 75195 - OPDS 428
RUPAYAR 000099

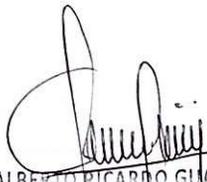

Ing. Carlos Paoletti

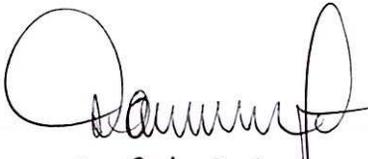


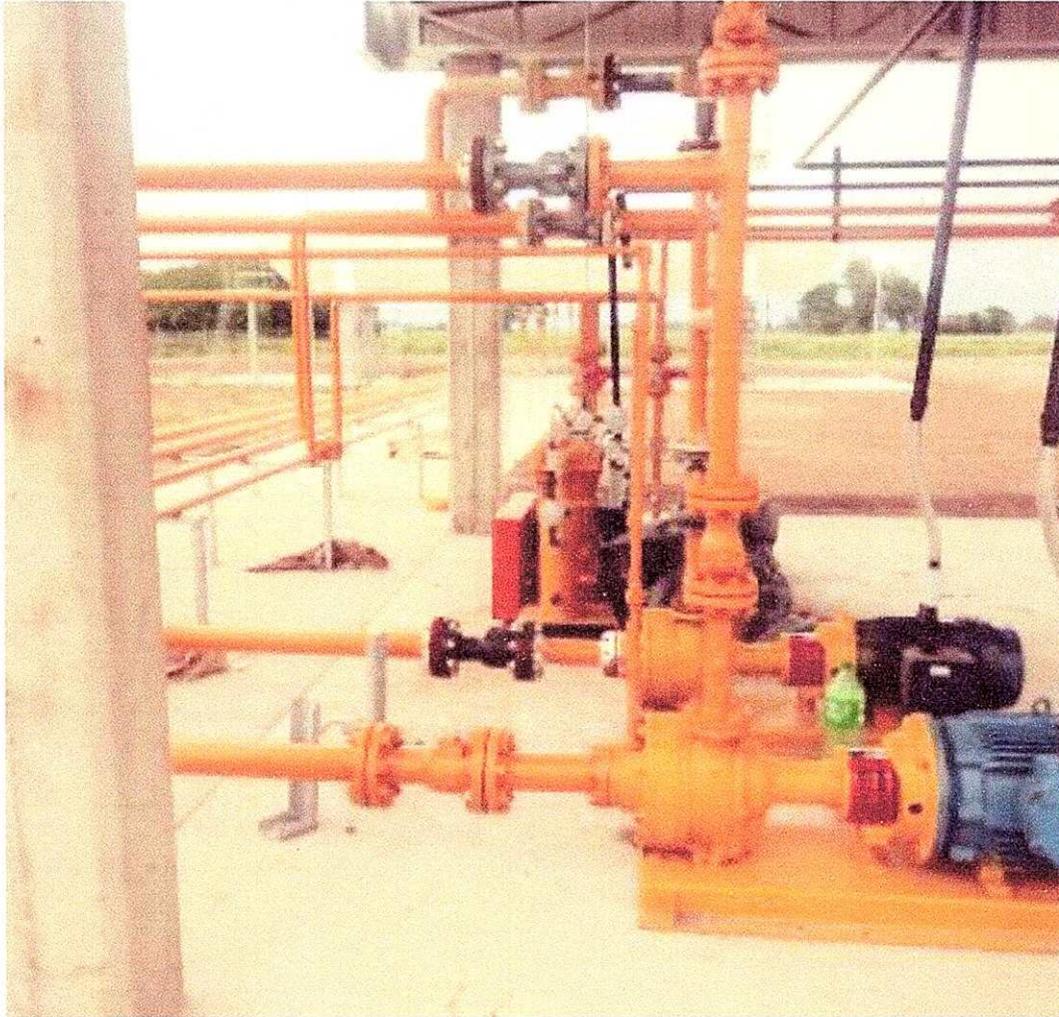

ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/ Labbral
CIPBA B5195 / OPDS 428
RUPAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti

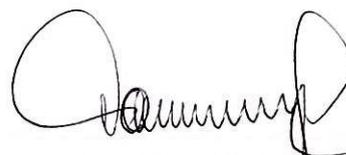



ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPBA 55195 / OPDS 428
RUPAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti




ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico/ Laboral
CIPBA 65195 OPDS 428
RUPAYAR 000099

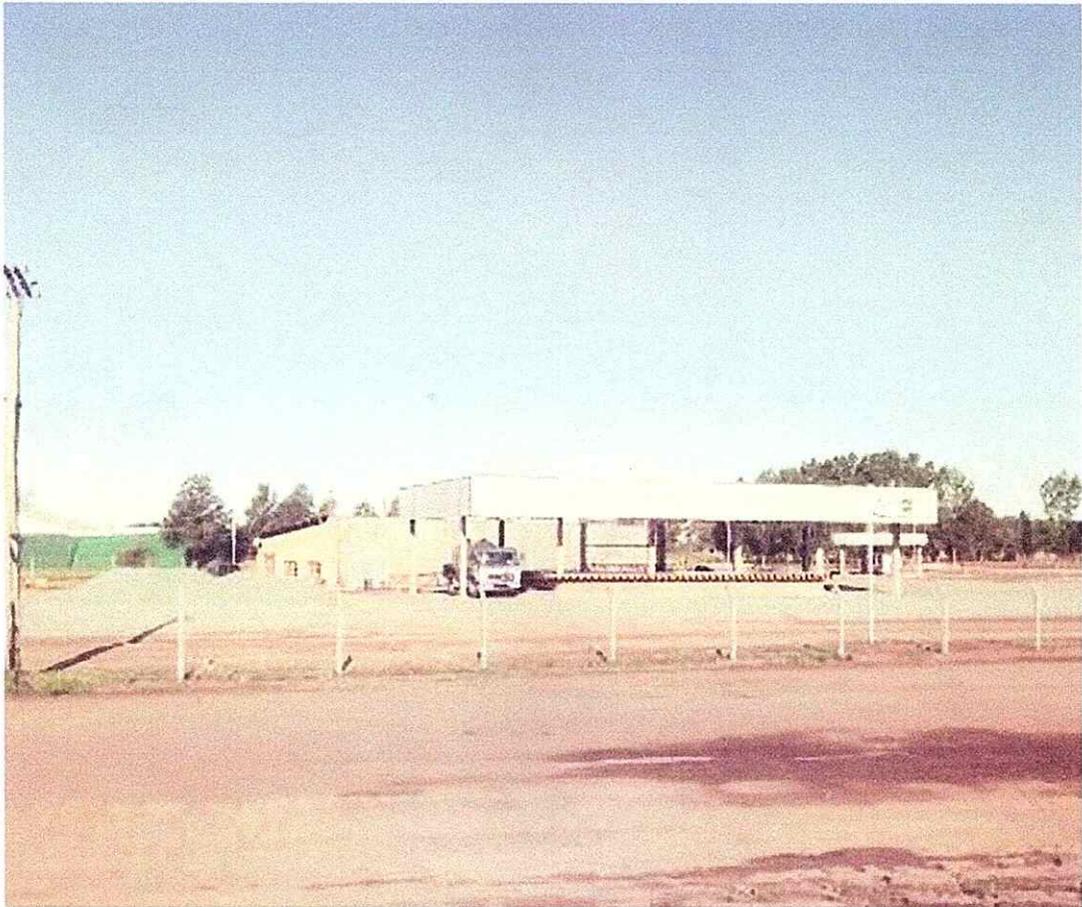

Ing. Carlos Paoletti

7. Imágenes del proyecto en JPG.




ALBERTO GUAGNINI
Ing. Químico Laboral
CIP 35195 - OPDS 428
RNPAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti




ALBERTO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPEA 105 - OPDS 428
RUT 7.689.00099


Ing. Carlos Paoletti



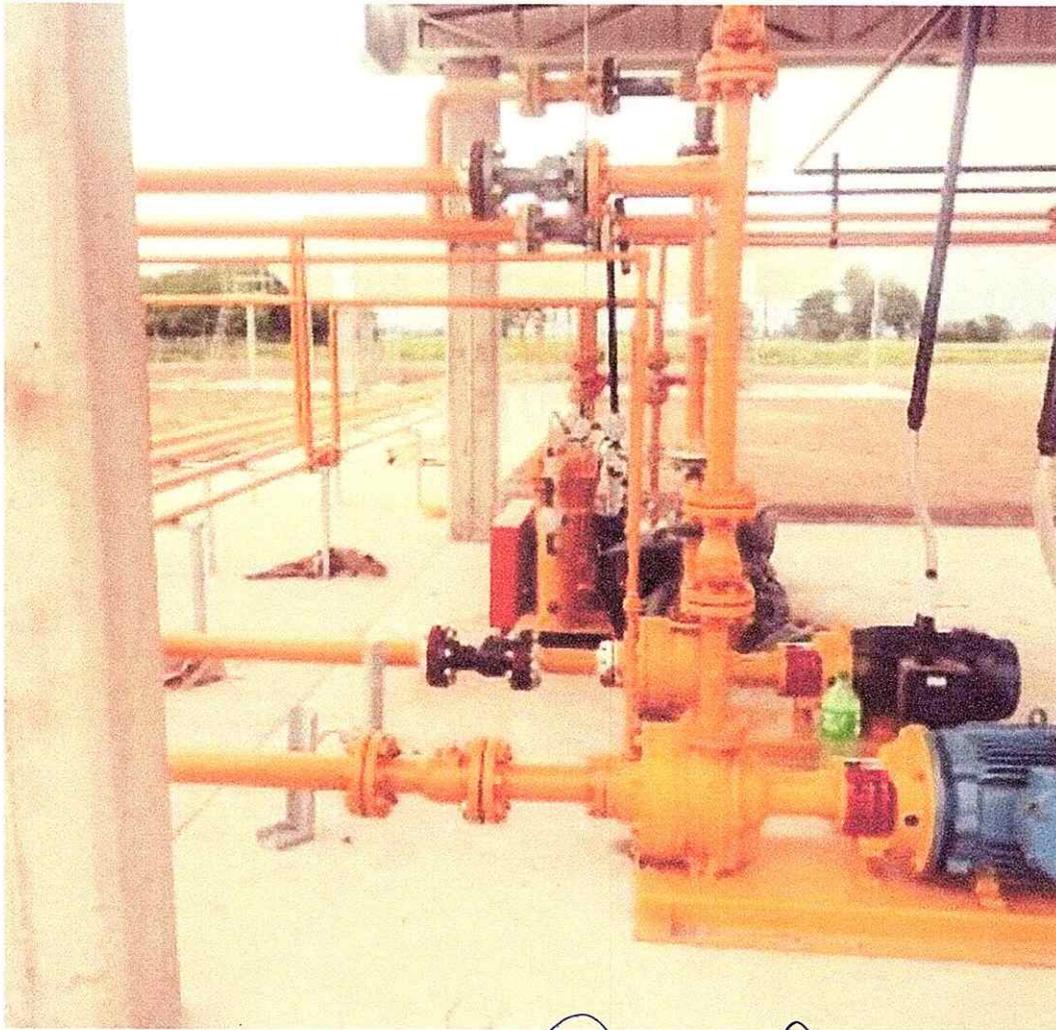

ALBERTO RICARDO GUAGNINI
Ing. Químico / Laboral
CIPRA 35105 - CPDS 428
RUPAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti




ALBERTO FERNANDO GUAGNINI
Ing. Químico/ Laboral
CIPBA 35195 - O 05 428
RIPAYAR 000099


Ing. Carlos Paoletti




ALBERTO RUGGINI
Inge. Químico / 200ra
CIPBA 15101 - CPDS 428
RUBAYAN 000000


Ing. Carlos Paoletti